UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 136-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 25 de mayo de 2023

Visto, el memorando N° 109-2023-EPD-FDCP-UNSCH, del Director de la Escuela Profesional de Derecho, sobre reserva de matrícula del estudiante Alex Miguel Gómez Falcón; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 10 de mayo de 2023 el estudiante Alex Miguel Gómez Falcón, con código 13222143, solicita licencia académica, por razones judiciales, sustentando con la correspondiente notificación judicial de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional; en tal razón solicita la reserva de su matrícula por el semestre académico 2022-II;

Que, mediante memorando N° 109-2023-FDCP-UNSCH, de fecha 24 de mayo de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, informa que el estudiante Diego Alex Miguel Gómez Falcón con código 13222143, cumple con los requisitos exigidos para la atención de lo solicitado, por lo que sugiere se emita la correspondiente resolución:

Que, el numeral 100.11 del artículo 100° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el inciso 11) del artículo 80° del Estatuto Universitario establece como derechos de los estudiantes solicitar la reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada.

Que, en tal virtud se hace necesario emitir del correspondiente acto administrativo de conformidad con la normatividad vigente;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Reserva de Matrícula del estudiante **ALEX MIGUEL GOMEZ FALCON** con código 13222143 de la Escuela Profesional de Derecho, por las razones esgrimidas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la presente resolución a la Escuela Profesional de Derecho para el registro correspondiente.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

C.c
EFP
Interesado
OOGO/cazp